

ANEXO 1

RESUMEN EJECUTIVO de la Nota Conceptual presentada por Rimisp “Línea estratégica: Desarrollo de Identidad Territorial–Cultural”

I. Introducción

RIMISP (www.rimisp.org) es uno de los centros latinoamericanos con mayor experiencia en la conceptualización y acompañamiento a estrategias y programas de desarrollo territorial rural (DTR).

El 2005, RIMISP – con el apoyo de la Fundación Ford y a través del Proyecto de Desarrollo Territorial Rural con Identidad Cultural (DTR-IC)- abordó la temática de la identidad cultural y su valorización en los territorios rurales. Junto a centros académicos, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales de distinta naturaleza realizó una etapa exploratoria en la temática, estableciendo una base conceptual y metodológica de referencia, realizando 9 estudios de caso en 8 países de América Latina y el Caribe (ALC) e impulsando acciones de movilización, adquisición de conocimientos e intercambio entre actores locales de territorios a través de Rutas de Aprendizaje (PROCASUR: www.procasur.org). Los procesos y resultados de esta fase fueron discutidos en dos eventos internacionales (Cuzco, 2006 y Cartagena, 2007), contribuyendo a crear una plataforma de interesados en América Latina y el Caribe, Europa y otras regiones. Los procesos y resultados de la primera fase seon accesible en: www.rimisp.org/territorioeidentidad.

A partir de octubre 2007 se está implementando la segunda fase del Proyecto DTR-IC. Ver: www.rimisp.org/territorioeidentidad2.

La experiencia del RIMISP y del Proyecto DTR-IC, presentan un alto nivel de coherencia con la finalidad del Programa BIOCULTURA y con el Plan Sectorial del MDRAyMA..

II. Objetivos

El objetivo central es desarrollar una experiencia piloto de Desarrollo Territorial con Identidad Cultural (DTR-IC) sobre la base de la experiencia del RIMISP, tomando en cuenta las particularidades y requerimientos del Programa BIOCULTURA, y aportar elementos conceptuales, metodológicos y experienciales útiles para el diseño e implementación de políticas y estrategias orientadas a la valorización de territorios rurales en base a la articulación entre la identidad cultural y la biodiversidad, contribuyendo a dinámicas territoriales sostenibles.

El principal resultado será identificar recomendaciones estratégicas, basadas en evidencias empíricas y en análisis sólidos, que orienten la segunda etapa del Programa BIOCULTURA y la formulación y gestión de políticas públicas, nacionales y locales de un tipo de DTR basado en la IC y la biodiversidad.

Los objetivos específicos de la propuesta son:

- a) Realizar un proceso de investigación-acción, acotada, que permita establecer parámetros de identificación y selección de territorios que tomen en cuenta de manera simultánea y pragmática las distintas expresiones de la IC y la biodiversidad; y que, a partir de un mapeo de activos,

actores, redes institucionales e iniciativas en curso, identifique potencialidades y limitaciones de un DTR sostenible.

- b) Apoyar el diseño participativo de estrategias dinamizadoras de DTR que permitan articular y diversificar iniciativas diversas de valorización del territorio en base a la IC y la biodiversidad.
- c) Contribuir con elementos provenientes del aprendizaje en terreno y de la síntesis analítica a la discusión en los espacios de diálogo y colaboración que están previstos para el conjunto de líneas estratégicas del Programa BIOCULTURA a nivel nacional; y a transmitir y difundir la experiencia boliviana en un contexto regional latinoamericano.

III. Resultados esperados

Los resultados de acuerdo a los objetivos son:

- a) **Investigación-acción:** Un informe que incluya: (i) información conceptual básica referida a IC/Biodiversidad (incluyendo criterios de selección territorial); (ii) información sistematizada de dos territorios en relación con la dotación de activos, actores y redes vinculados a IC/biodiversidad; y (iii) análisis preliminar de potencialidades y limitaciones versus estrategias de valorización territorial.
- b) **Diseño de estrategias de DTR-IC:** Un informe final que presente una agenda consensuada y un plan mínimo de implementación de una estrategia de DTR basada en IC y biodiversidad, en cada uno de los dos territorios; y el diseño de dos productos ad hoc de uso local para la valorización del territorio (mapa de productos y servicios; DVD, otros...) que logren comunicar y proyectar el sello diferencial identitario y biodiverso del mismo, hacia el resto del país y la región
- c) **Plataforma de diálogo y colaboración:** i) el diseño básico de una Ruta de Aprendizaje Regional; ii) la Memoria de un Foro Nacional (en el caso en que COSUDE decida realizar dicho evento); iii) un documento analítico final que presente los principales resultados de lo logrado en los dos territorios dialogando con la experiencia latinoamericana e internacional; y recomendaciones estratégicas para la ampliación de escala de estos procesos, incluyendo orientaciones de carácter metodológico; iv) un set de productos de documentación escrita y comunicación virtual que documenten /difundan el proceso.

IV. Metodología

Durante los dos primeros meses se presentará una metodología completa. Los principales ejes metodológicos son:

- a) **En relación con la investigación-acción:** i) Modalidades de identificación y selección de los territorios; ii) Modalidades de selección de los equipos territoriales; iii) Herramientas para la investigación-acción: (marco analítico para la recolección, sistematización, síntesis y análisis de la información; métodos para la realización del mapeo; recomendaciones para el involucramiento y la activa participación de los actores, organizaciones locales y gobiernos municipales); iii) Mecanismos de capacitación conceptual y metodológica a los equipos
- b) **En relación con el diseño de estrategias de DTR-IC:** i) Herramientas para la construcción de agendas territoriales consensuadas; ii) Mecanismos para el aprendizaje inter-pares (p.ej. Ruta de Aprendizaje Nacional); iii) Mecanismos de comunicación visualizada como instrumento movilizador de la población y de los interesados externos.
- c) **En relación con la plataforma de diálogo y colaboración:** i) Herramientas para al aprendizaje social; ii) Mecanismos para el desarrollo de las Rutas de Aprendizaje (regional); iii) Mecanismos para la difusión de las experiencias y su proyección; iv) Mecanismos para el desarrollo incluyente y transversal del enfoque de género en la implementación de la propuesta.

Al final del proyecto, se presentará una breve sistematización de la experiencia desde el punto de vista metodológico y orientaciones para su ampliación de escala.

V. Actividades

La propuesta se ejecutará en 8 meses, y consta de las siguientes fases:

- a) Fase: 1 (primer y segundo mes): Organización del trabajo (elaboración de Marco analítico/metodológico; selección territorios y equipos) y arranque del proceso.
- b) Fase: 2 (tercero al séptimo mes): Trabajo en los territorios; aprendizaje inter-pares (p.ej. Ruta Nacional); reuniones con socios del Programa BIOCULTURA; evento de discusión y presentación de primeros productos.
- c) Fase: 3 (octavo mes): Sistematización y análisis de las experiencias territoriales; y elaboración de evidencias y recomendaciones

VI. Equipo de trabajo

La propuesta será desarrollada por un equipo integrado por diferentes especialistas y varias instituciones, conformado por:

- a) Claudia Ranaboldo Investigadora principal y coordinadora del Proyecto DTR-IC /RIMISP que será la Coordinación general del proyecto.
- b) Marcelo Uribe Consultor senior contratado por RIMISP Responsable de la ejecución.
- c) Carolina Porras Asistente del Proyecto DTR-IC Colaboradora en aspectos comunicacionales.
- d) Un equipo interdisciplinario (Cochabamba y/o Tarija) con un profesional senior y dos técnicos de terreno con amplia experiencia y vocación de articulación inter-institucional.
- e) Un equipo interdisciplinario (La Paz) con un profesional senior y dos técnicos de terreno con amplia experiencia y vocación de articulación inter-institucional.

VII. Áreas potenciales preliminares

- a) Oruro: Municipios de Curahuara de Carangas y Turco (Área 8 BIOCULTURA, Sajama).
- b) La Paz: Municipios de Charazani, Curva y Pelechuco (Área 4 BIOCULTURA, Apolobamba).
- c) Cochabamba: Municipios de Vila Vila, Mizque y Colomi (Área 11 BIOCULTURA, Colomi).
- d) Tarija: Municipio de Entre Ríos y Región Guaraní del Itika Guasu en la Provincia O CONNOR (Área 13 del Programa BIOCULTURA, Chaco Serrano Tarijeño) y Municipio de Uriondo.
- e) Chuquisaca: Municipios de Monteagudo y Huacareta (Área 12 BIOCULTURA, Chaco Húmedo Chuquisaqueño).

ANEXO 2

GLOSARIO

1. Desarrollo Territorial Rural con Identidad Cultural (DTR-IC)¹ Compilación: Claudia Ranaboldo

Cultura

Es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valor, creencias y tradiciones (UNESCO, 1998).

La cultura es la red de significados generados por el hombre, los numerosos sistemas de prácticas compartidas, heredados y adaptados por cada generación, que permiten una comunicación de significados dentro del sistema. La cultura está vinculada a los conocimientos locales (Geertz, 1973).

La cultura no es lo valiosamente accesorio, el cadáver exquisito que se agrega a los temas duros de desarrollo como el ingreso per cápita, el empleo o los índices de productividad y competitividad, sino una dimensión que cuenta de manera decisiva en todo proceso de desarrollo, en el fortalecimiento institucional, la existencia de tejido y capital social y la movilización de la ciudadanía (Rey, 2002).

Vinculadas al concepto de cultura:

- a) *Diversidad cultural*: multiplicidad de formas en las que se expresan las culturas de los grupos y las sociedades, y que se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades.
- b) *Interculturalidad*: presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo.
- c) *Actividades, bienes y servicios culturales*. Son los que desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener (UNESCO, 2005; 1998).

Desarrollo territorial rural

Proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado cuyo fin es reducir la pobreza rural. De la definición se desprende que el DTR descansa sobre dos pilares estrechamente relacionados:

- a) La *transformación productiva* tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio con mercados dinámicos, lo que supone cambios en los patrones de empleo y producción de un espacio rural determinado.
- b) El *desarrollo institucional* tiene como objetivo estimular la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes, así como modificar las reglas formales e informales que reproducen la exclusión de los pobres en los procesos y los beneficios de la transformación productiva (Schejtman y Berdegué, 2004).

¹ Este glosario es extraído textualmente de la siguiente publicación: Claudia Ranaboldo y Alexander Schejtman (Eds). El valor del patrimonio cultural: territorios rurales, experiencias y perspectivas. IEP-Rimisp. Lima-Perú, septiembre 2008.

Economía de la cultura

Los intentos de valorización de la identidad cultural del territorio rural han sido definidos como “economía de la cultura”. La economía de la cultura es el conjunto de las estrategias que tratan de transformar el conocimiento y la cultura local en un recurso económico (Ray, 1998).

Identidad

Es el sentido de pertenencia a una colectividad, a un sector social, a un grupo específico de referencia. Esta colectividad puede estar localizada geográficamente, pero no necesariamente, como ocurre – por ejemplo – en el caso de los refugiados o los emigrantes. Hay manifestaciones culturales que expresan con mayor intensidad que otras su sentido de identidad. Se trata de hechos que las diferencian de actividades que son parte común de la vida cotidiana. Por ejemplo, manifestaciones como las fiestas, los rituales, la música, la danza (Romero Cevallos, 2005).

Identidad cultural

El concepto encierra varias dimensiones: i) un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como la lengua, costumbres, valores y creencias; ii) puede trascender las fronteras – como es el caso de los emigrantes – pero su origen se encuentra frecuentemente vinculado a un territorio; iii) no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta continuamente de la influencia exterior, no tratándose de un elemento estático sino sujeto a permanente cambios.

La identidad cultural no existe sin la memoria, sin la capacidad de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos y referentes que ayuden, al mismo tiempo, a construir el futuro (Molano, 2007).

Identidad territorial

Identificación de los actores de la comunidad local con su territorio, sus organizaciones, sus productos y servicios. Desde afuera, la imagen territorial se refiere a la identificación externa que se hace del territorio. Como una marca, la imagen territorial personaliza e identifica los atractivos y productos del territorio permitiendo el reconocimiento supra-regional o internacional de los que lo hace particular/diferente frente a los demás (Cotorruelo Menta, 2001).

Las identidades territoriales son el reconocimiento colectivo (de los actores de una sociedad local) – implícito y explícito – de una trama de significados y sentidos propios de un tejido social específico (Benedetto, 2007).

Patrimonio cultural

Refleja la vida de la comunidad, su historia e identidad. Su preservación ayuda a reconstruir comunidades desmembradas, a restablecer su identidad, a crear un vínculo con su pasado y a crear un vínculo entre el pasado, el presente y el futuro (UNESCO, 2005).

Patrimonio cultural material

Se considera patrimonio cultural material: i) los monumentos; ii) los conjuntos: grupos de construcciones aisladas o reunidas; iii) los lugares, obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza.

Se consideran bienes culturales muebles todos los bienes movibles que son la expresión o el testimonio de la creación humana, la evolución de la naturaleza y que

tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico (como los productos de las excavaciones arqueológicas; los objetos antiguos tales como alfarería, joyas, armas y restos funerarios; los materiales de interés antropológico y etnológico; los bienes que se refieren a la historia; los bienes de interés artístico, como pinturas o producciones del arte estatuario; los manuscritos e incunables, códices, libros, documentos; los objetos de interés numismático o filatélico; los documentos de archivo, incluidas grabaciones de textos, mapas y otro material cartográfico, fotografías, películas cinematográficas, grabaciones sonoras; el mobiliario, los tapices, las alfombras, los trajes, los instrumentos musicales; los especímenes de zoología, de botánica y de geología (UNESCO, 1972 y 1978).

Patrimonio cultural oral e inmaterial

Se entiende por patrimonio cultural e inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes - que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio inmaterial se trasmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y la historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (UNESCO, 2003, Art.2)

Según la UNESCO, este patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en particular en los siguientes ámbitos: i) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma; ii) artes del espectáculo; iii) usos sociales, rituales y actos festivos; iv) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; v) técnicas artesanales tradicionales.

Sistema local de producción

El concepto nació como realidad económica alternativa a la especialización industrial de tipo fordista. El sistema local de producción presenta dos grandes diferencias con la segunda: i) coordinación entre actividades económicas por “cooperación y competición”, y no por “jerarquía y competición”; ii) economías de escala perseguidas a nivel territorial, y no a nivel de empresa individual. Mientras el sistema local industrial (Bagnasco, 1977; Becattini, 2000) – conocido como “distrito” - generalmente es un sistema productivo especializado (p.ej. el distrito textil), los sistemas territoriales rurales a menudo son caracterizados por una economía diferenciada. En este caso la red local se basa en relaciones múltiples e intersectoriales. Local tiene un doble sentido de proximidad geográfica y social. Territorio es considerado un conector de las actividades económicas, complementario o alternativo a otros conectores como mercado, jerarquía, *network* extraterritorial. Se trata de un sistema cognitivo específico que transforma y multiplica el conocimiento sedimentado por factores históricos, reproducido y ampliado por las innovaciones de los sujetos que viven en el territorio (Rullani, 2003).

Territorio

El territorio como construcción social que supone concebir el territorio no como un espacio físico “objetivamente existente”, sino como un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido compartidos por múltiples agentes públicos y privados (aunque dicha construcción implique muchas veces transitar por procesos de conflicto y negociación). Es dicha identidad la que permite dar sentido y contenido a un proyecto de desarrollo de un espacio determinado, a partir de convergencia de intereses y voluntades (Schejtman y Berdegué, 2004)

Si el territorio se entiende bajo una visión política y no simplemente geográfica, se refiere a un producto social basado en una matriz de interacciones donde el poder juega un papel preponderante en la determinación de las relaciones que se concretan en el espacio.

La territorialidad puede ser entendida como un conjunto de activos específicos, que no pueden encontrarse bajo la misma forma en otros lugares, activos de los que gozan en grados diferentes todos los actores económicos de un territorio y que son diferentes de los recursos genéricos que pueden encontrarse en varios lugares (Pecquer, 2004).

Valorización de la identidad cultural

Elementos importantes de esta valorización (ver economía de la cultura) son:

- a) Objetivos económicos, sociales y medioambientales
- b) Recursos a promover (bienes materiales e inmateriales; recursos “móviles” - en el sentido que pueden viajar - e “inmóviles”)
- c) Actores (los que toman la iniciativa y los que están implicados en ella; actores públicos y actores privados; actores locales y actores no locales)
- d) Estrategias (estrategia sectorial o basada en un producto; estrategia territorial integrada o basada en una canasta de bienes y servicios). (Fonte et al. 2007; Flores, 2007; Soto, 2007).

Valorización de la identidad cultural (calidad)

Un elemento central de la valorización de la identidad cultural es la calidad. Es un término multidimensional y ambiguo. En general, “las calidades” son todas las características que contribuyen a calificar un producto, o sea a hacerlo “único” (Callon et al., 2002).

La economía de la demanda diferencia las calidades en calidades subjetivas (calidades percibidas por el consumidor) o “atributos” y calidades objetivas o “características” del bien (Lancaster, 1966).

Para la sociología de las redes, en cambio, todas las calidades de un producto son características relacionales, es decir derivan de un proceso de calificación/recalificación que implica la red de agentes humanos y no-humanos construida por aquel producto en su recorrido, desde su producción hasta el consumo.

Cuando se consideran productos agroalimentarios, prevalecen dos visiones de calidad:

- i) una que relaciona la calidad a las características que garantizan mínimos estándares de seguridad sanitaria e higiene del producto; y ii) una que entiende a la calidad sobre bases más amplias relacionadas a calidades sensoriales que no pueden ser identificadas antes del acto de compra o a atributos reconocidos como importantes para el consumidor y vinculados a las técnicas y procesos productivos (valores éticos, sociales o ambientales; productos del comercio justo y solidario; productos de la agricultura biológica).

La calificación del producto construida alrededor de las características de un territorio evoca los valores de pertenencia a una tradición, una historia, una cultura (Fonte et al., 2006).

Valorización de la identidad cultural (estrategia sectorial o basada en un producto)

Está centrada en la valorización de un producto específico, con el objetivo principal de permitir al producto portador de la identidad cultural de “viajar” a mercados lejanos, sin perder el vínculo con sus propias raíces. La identidad territorial es “encapsulada” en el

producto (p.ej. productos alimenticios regionales; artesanía. Un producto típico móvil es vendido en un mercado lejano).

Características: i) relaciones verticales de cadena; ii) papel más importante para los actores privados; iii) objetivos económicos; iv) target de mercado: consumidores hedonísticos o éticos; v) importancia de la certificación; y vi) efectos indirectos en el territorio: empleo, renta, creación de instituciones intermedias y desarrollo de capacidades organizativas (Acampora y Fonte, 2007)

Valorización de la identidad cultural (estrategia territorial integrada o basada en una canasta de bienes y servicios)

Implica la valorización integral de la identidad de un territorio a través de una “canasta de bienes y servicios” (p.ej. ruta del vino; hospitalidad difusa; festival de música).

Características: i) redes horizontales (en el territorio); ii) estrategia más adecuada cuando los bienes que se quieren valorizar son inmóviles (costumbres locales, sitios arqueológicos); iii) no son los bienes sino los consumidores “los que viajan”; iv) estrategia más adecuada para conseguir objetivos múltiples: económicos pero también sociales y medioambientales; v) involucra más directamente actores públicos y de la sociedad civil; vi) no es importante la certificación, lo es más la presencia de actores capaces de mediar entre culturas diferentes (local y extra-local); vii) efectos sobre el territorio no sólo en términos económicos (la renta territorial se reparte entre más actores) sino también en términos de crecimiento de la autoestima y la intensificación de los vínculos sociales (Acampora y Fonte, 2007).

2. Biodiversidad

El Convenio Sobre La Diversidad Biológica, de Junio de 1992 establece las siguientes definiciones respecto a la diversidad biológica:

- a) Por "**área protegida**" se entiende un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación.
- b) Por "**biotecnología**" se entiende toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos.
- c) Por "**condiciones in situ**" se entienden las condiciones en que existen recursos genéticos dentro de ecosistemas y hábitats naturales y, en el caso de las especies domesticadas o cultivadas, en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas.
- d) Por "**conservación ex situ**" se entiende la conservación de componentes de la diversidad biológica fuera de sus hábitats naturales.
- e) Por "**conservación in situ**" se entiende la conservación de los ecosistemas y los hábitats naturales y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y, en el caso de las especies domesticadas y cultivadas, en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas.

- f) Por "**diversidad biológica**" se entiende la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.
- g) Por "**ecosistema**" se entiende un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional.
- h) Por "**especie domesticada o cultivada**" se entiende una especie en cuyo proceso de evolución han influido los seres humanos para satisfacer sus propias necesidades.
- i) Por "**hábitat**" se entiende el lugar o tipo de ambiente en el que existen naturalmente un organismo o una población.
- j) Por "**material genético**" se entiende todo material de origen vegetal, animal, microbiano o de otro tipo que contenga unidades funcionales de la herencia.
- k) Por "**país de origen de recursos genéticos**" se entiende el país que posee esos recursos genéticos en condiciones *in situ*.
- l) Por "**país que aporta recursos genéticos**" se entiende el país que suministra recursos genéticos obtenidos de fuentes *in situ*, incluidas las poblaciones de especies silvestres y domesticadas, o de fuentes *ex situ*, que pueden tener o no su origen en ese país.
- m) Por "**recursos biológicos**" se entienden los recursos genéticos, los organismos o partes de ellos, las poblaciones, o cualquier otro tipo del componente biótico de los ecosistemas de valor o utilidad real o potencial para la humanidad.
- n) Por "**recursos genéticos**" se entiende el material genético de valor real o potencial.
- o) El término "**tecnología**" incluye la biotecnología.
- p) Por "**utilización sostenible**" se entiende la utilización de componentes de la diversidad biológica de un modo y a un ritmo que no ocasione la disminución a largo plazo de la diversidad biológica, con lo cual se mantienen las posibilidades de ésta de satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones actuales y futuras.

Clasificación de la biodiversidad²

1.- Clasificación Tradicional - académica

JERARQUÍA	NIVELES	COMPONENTES	EXPLICACIÓN
	ECOSISTEMA		Variabilidad, abundancia y composición de especies (flora, fauna y microorganismos) que habitan un lugar físico específico, que interactúan entre sí y que generan procesos ecológicos.
	ESPECIES	Flora	
		Fauna	
Microorganismos			
GENES		Variación de los genes dentro de especies de flora, fauna y microorganismos.	

2.- Cuadro de salida funcional (propuesta) con ejemplos:

Tipo de ECOSISTEMA	FAUNA - especies de interés presentes		FLORA - especies de interés presentes		Recursos Genéticos	
	Silvestre	Doméstica	Forestal maderable	Forestal No maderable	Agrobiodiversidad	Otros
Bosque seco chaqueño	Pava de monte		Quebracho	Miel	Maíz	
	Tatú (armadillos)		Soto	Aratico (fruto)	Kumanda (poroto/frejol)	
	Peni (iguanas)		Quina	Palma real (tejido)	Ají	
			Cebil		Maní	

Se pueden agregar un par de columnas identificando el lugar: departamento/ Municipio/ TCO/Comunidad, etc.

Tipo de ECOSISTEMA	FAUNA - especies de interés presentes		FLORA - especies de interés presentes		Recursos Genéticos	
	Silvestre	Doméstica	Forestal maderable	Forestal No	Agrobiodiversidad	Otros

² Gentilmente aportado por María Eliana Camacho, Programa BIOCULTURA-MDRyMA.

				maderable		
Humedal andino	Parina (flamenco andino)	Llamas		Totora	Quinua	
Bofedal andino	vicuña	Alpacas			Cañua	
					Millmi (amaranto)	

¿Qué es la Diversidad biológica?

La biodiversidad es la totalidad de los genes, las especies y los ecosistemas de una región. La riqueza actual de la vida de la Tierra es el producto de cientos de millones de años de evolución histórica. A lo largo del tiempo, surgieron culturas humanas que se adaptaron al entorno local, descubriendo, usando y modificando recursos bióticos locales. Muchos ámbitos que ahora parecen "naturales" llevan la marca de milenios de habitación humana, cultivo de plantas y recolección de recursos. La biodiversidad fue modelada, además, por la domesticación e hibridación de variedades locales de cultivos y animales de cría.

La biodiversidad puede dividirse en tres categorías jerarquizadas--los genes, las especies, y los ecosistemas--que describen muy diferentes aspectos de los sistemas vivientes y que los científicos miden de diferentes maneras; a saber:

Diversidad Genética

Por diversidad genética se entiende la variación de los genes dentro de especies. Esto abarca poblaciones determinadas de las misma especie (como los miles de variedades tradicionales de arroz de la India) o la variación genética de una población (que es muy elevada entre los rinocerontes de la India, por ejemplo, y muy escasa entre los chitas). Hasta hace poco, las medidas de la diversidad genética se aplicaban principalmente a las especies y poblaciones domesticadas conservadas en zoológicos o jardines botánicos, pero las técnicas se aplican cada vez más a las especies silvestres.

Diversidad de Especies

Por diversidad de especies se entiende la variedad de especies existentes en una región. Esa diversidad puede medirse de muchas maneras, y los científicos no se han puesto de acuerdo sobre cuál es el mejor método. El número de especies de una región--su "riqueza" en especies--es una medida que a menudo se utiliza, pero una medida más precisa, la "diversidad taxonómica" tiene en cuenta la estrecha relación existente entre unas especies y otras. Por ejemplo: una isla en que hay dos especies de pájaros y una especie de lagartos tiene mayor diversidad taxonómica que una isla en que hay tres especies de pájaros pero ninguna de lagartos. Por lo tanto, aun cuando haya más especies de escarabajos terrestres que de todas las otras especies combinadas, ellos no influyen sobre la diversidad de las especies, porque están relacionados muy estrechamente. Análogamente, es mucho mayor el número de las especies que viven en tierra que las que viven en el mar, pero las especies terrestres están más estrechamente vinculadas entre sí que las especies oceánicas, por lo cual la

diversidad es mayor en los ecosistemas marítimos que lo que sugeriría una cuenta estricta de las especies.

Diversidad de los Ecosistemas

La diversidad de los ecosistemas es más difícil de medir que la de las especies o la diversidad genética, porque las "fronteras" de las comunidades--asociaciones de especies--y de los ecosistemas no están bien definidas. No obstante, en la medida en que se utilice un conjunto de criterios coherente para definir las comunidades y los ecosistemas, podrá medirse su número y distribución. Hasta ahora, esos métodos se han aplicado principalmente a nivel nacional y subnacional, pero se han elaborado algunas clasificaciones globales groseras.

Además de la diversidad de los ecosistemas, pueden ser importantes muchas otras expresiones de la biodiversidad. Entre ellas figuran la abundancia relativa de especies, la estructura de edades de las poblaciones, la estructura de las comunidades en una región, la variación de la composición y la estructura de las comunidades a lo largo del tiempo y hasta procesos ecológicos tales como la depredación, el parasitismo y el mutualismo. En forma más general, para alcanzar metas específicas de manejo o de políticas suele ser importante examinar no sólo la diversidad de composición--genes, especies y ecosistemas--sino también la diversidad de la estructura y las funciones de los ecosistemas.

¿Cuántas especies existen?. Las Estimaciones

Es sorprendente el hecho de que los científicos conocen mejor cuántas estrellas hay en la galaxia que cuántas especies hay sobre la Tierra. Las estimaciones de la diversidad de las especies del mundo oscilan entre dos millones y 100 millones de especies, siendo la estimación más precisa de alrededor de 10 millones; de ellas, sólo 1,4 millones han recibido nombre. Los problemas que plantean los límites de los conocimientos actuales sobre la diversidad de las especies se complican debido a la falta de una base de datos o una lista centralizada de las especies del mundo.

Siguen descubriéndose nuevas especies; inclusive nuevas aves y mamíferos. Como promedio, cada año se descubren alrededor de tres nuevas especies de aves, y en año tan reciente como 1990 se encontró una nueva especie de monos. Otros grupos de vertebrados están todavía lejos de haber sido descritos completamente: se estima que el 40% de los peces de agua dulce de América del Sur todavía no han sido clasificados.

Los científicos se vieron sorprendidos en 1980 por el descubrimiento de una enorme diversidad de insectos en los bosques tropicales. En un estudio de apenas 19 árboles de Panamá, todo un 80% de las 1.200 especies de escarabajos descubiertas eran desconocidas para la ciencia. Por lo menos entre 6 millones y 9 millones de especies de artrópodos -- y posiblemente más de 30 millones -- viven, según ahora se cree, en los trópicos y sólo una pequeña fracción ha sido descripta.

A medida que los científicos comienzan a investigar otros ecosistemas poco conocidos, como el suelo y las profundidades del mar, se vuelven comunes los descubrimientos "sorprendentes" de especies. La sorpresa es injustificada. Tan solo un metro cuadrado

de bosques templados puede albergar 200.000 acáridos y decenas de miles de otros invertebrados. Una extensión similar de pasturas tropicales puede albergar 32 millones de nematodos, y un gramo del mismo suelo puede alojar 90 millones de bacterias y otros microbios. Todavía se desconoce por completo cuántas especies contienen esas comunidades.

Los sistemas marinos también revelan una insospechada diversidad. Los científicos creen que el suelo de las profundidades del mar puede contener no menos de un millón de especies no descritas. Hace menos de dos décadas se descubrieron nuevas comunidades completas de organismos, comunidades de celenterados hidrotérmicos. Más de 20 nuevas familias o subfamilias, 50 nuevos géneros y 100 nuevas especies de esas comunidades han sido identificadas.

FUENTE: Copyright © 1992. Instituto de los Recursos Mundiales (WRI), 10 G Street, NE (Suite 800), Washington, DC 20002 (202/729-7600; fax: 202/729-7610).

ANEXO 3

SELECCIÓN DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES

Tomando en cuenta las características de la experiencia piloto, se definieron los siguientes criterios generales para la selección de los equipos, conformados por un coordinador y dos técnicos:

- a) Estudios a nivel de licenciatura, en diferentes ramas relacionadas con las ciencias sociales y ciencias naturales, conformando un equipo interdisciplinario.
- b) Amplia experiencia en trabajo de campo, relacionada con la ejecución de proyectos de desarrollo rural y/o investigación.
- c) Amplio conocimiento del territorio seleccionado, y relacionamiento con actores públicos y privados del área de trabajo, y externos vinculados a la dinámica del territorio seleccionado.
- d) Conocimiento del enfoque conceptual y metodológico, y de las herramientas desarrolladas por el DTR-IC del RIMISP.
- e) Disponibilidad inmediata de trabajo.
- f) Capacidad de trabajo en equipo bajo presión.

Sobre la base de estos criterios se buscó trabajar con instituciones que tuviesen equipos con estas características, o parte de ellas, antes que conformar equipos con investigadores individuales. Las dos instituciones seleccionadas fueron:

- a) Asociación Civil de los Funcionarios del PROSAT (FUNDEPRO)
- b) Programa de Agroecología y Desarrollo Rural Autosostenido (PRADERA)

El PROSAT fue un Proyecto ejecutado por Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente, con financiamiento del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que habiendo concluido sus operaciones, se está transformando en una Fundación. Los ex funcionarios del Proyecto han conformado, transitoriamente, la Asociación Civil de los Funcionarios del PROSAT (FUNDEPRO), que luego se convertirá en la Fundación PROSAT, una vez obtenida la Resolución Prefectural correspondiente¹.

El equipo cuenta con una amplia experiencia de trabajo en temas relacionados a la generación de mercados de servicios de asistencia técnica, apoyo en la generación de negocios, y tuvo una importante presencia institucional en el área seleccionada para la experiencia piloto.

El equipo de FUNDEPRO seleccionado para la experiencia piloto en el Municipio de Entre Ríos, Departamento de Tarija, se encuentra conformado por los siguientes técnicos:

¹ El trámite de la Resolución se encuentra en proceso en la Prefectura desde el día 01 de junio de 2008.

**Cuadro n. 1
Equipo técnico seleccionado de FUNDEPRO**

Nombre	Profesión	Responsabilidades
Jorge Arciénega Frias	Ingeniero agrónomo con Maestría en Agroecología y Desarrollo Rural Sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y supervisión general del trabajo en gabinete y terreno. • Coordinación del trabajo con el equipo de coordinación General (La Paz). • Responsable del análisis de temas de Identidad Cultural y Desarrollo Rural. • Apoyo a la formulación de instrumentos metodológicos, al equipo de coordinación. • Sistematización y análisis de información primaria y secundaria. • Coordinación y establecimiento de convenios en terreno. • Elaboración y entrega de informes analíticos de avance y final • Participación en espacios de análisis y discusión de resultados del Estudio.
Luis Rellini Pino	Ingeniero Agrónomo, con Maestría en Desarrollo Rural Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la preparación del trabajo • Recopilación, sistematización y análisis de información primaria y secundaria. • Responsable de la logística de Organización de los Talleres Zonales y Provincial previstos. • Elaboración y entrega de información procesada, con énfasis en los aspectos sociales y relacionados con la biodiversidad. • Coordinación de los aspectos logísticos del Estudio.
Enrique Callejas Cáceres.	Economista, cursando Maestría en Economía Financiera en la UMSS.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la preparación del trabajo. • Apoyo a la formulación de instrumentos metodológicos. • Recopilación, sistematización y análisis de información primaria y secundaria, con énfasis en los aspectos cuantitativos del Estudio. • Apoyo en aspectos administrativos y financieros al equipo.

El equipo de FUNDEPRO contará con el apoyo del economista responsable de la ejecución del Proyecto (Marcelo Uribe) para una parte del trabajo de campo y el análisis de la información.

La Organización no Gubernamental PRADERA tiene una experiencia de 14 años de trabajo en el ámbito de formulación y ejecución de proyectos de desarrollo económico y social a nivel local. El área de cobertura de esta institución comprende los departamentos de La Paz y Oruro, y ha tenido una presencia institucional anterior en el área de estudio.

El equipo de PRADERA fue seleccionado para la experiencia piloto que se llevará a cabo en la zona de Sajama, del Departamento de Oruro, se encuentra conformado por los siguientes técnicos/as:

**Cuadro n. 2
Equipo técnico seleccionado de PRADERA**

Nombre	Profesión	Responsabilidades
Juana Benavides	Ingeniera Agrónoma, con especialidad en Género y Desarrollo Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y supervisión general del trabajo en gabinete y terreno. • Coordinación del trabajo con el equipo de coordinación General (La Paz). • Responsable del análisis de temas de Identidad Cultural y Desarrollo Rural. • Apoyo a la formulación de instrumentos metodológicos, al equipo de coordinación. • Sistematización y análisis de información primaria y secundaria • Coordinación y establecimiento de convenios en terreno. • Elaboración y entrega de informes analíticos de avance y final • Participación en espacios de análisis y discusión de resultados del Estudio
Fernando Salvatierra	Ingeniero Agrónomo	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación, sistematización y análisis de información primaria y secundaria. • Responsable de la logística de Organización de los Talleres. • Elaboración y entrega de información procesada, con énfasis en los aspectos sociales y relacionados con la biodiversidad. • Coordinación de los aspectos logísticos del Estudio. • Apoyo administrativo al equipo
Mónica Guevara	Licenciada en Pedagogía con especialidad en Desarrollo Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la preparación del trabajo. • Apoyo a la formulación de instrumentos metodológicos. • Recopilación, sistematización y análisis de información primaria y secundaria, con énfasis en los aspectos sociales.

El equipo del PRADERA contará con el apoyo de un economista con experiencia en investigación (Mamerto Pérez) para el trabajo de campo y el análisis de la información. Asimismo, se ha previsto la posibilidad de que el equipo cuente con el apoyo para actividades puntuales, de un técnico de campo, perteneciente al área de trabajo.

ANEXO 4

CRITERIOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN DE TERRITORIOS

Considerando el alcance de la experiencia piloto y el tiempo previsto para la ejecución de la misma, se partió de dos principios básicos, para la selección de los dos territorios:

- a) La importancia de identificar recomendaciones útiles, desde el territorio estudiado, para orientar la segunda etapa del Programa BIOCULTURA, compatibles con las características del área de cobertura de COSUDE. En este sentido, uno de los primeros criterios de selección de los territorios para el Proyecto piloto fue su correspondencia con alguna de las 15 áreas de trabajo en las que se encuentra operando el Proyecto de BIOCULTURA
- b) Un segundo criterio fue la necesidad de identificar dos territorios que permitieran programar y ejecutar de manera ágil el trabajo en terreno, obteniendo información y resultados de buena calidad, en un tiempo relativamente corto, lo que suponía entre otras cosas el conocimiento y relacionamiento previo de los equipos con los actores relevantes del territorio y la existencia de actores, activos naturales y culturales y procesos relacionados con la valorización de los mismos.

Sobre la base de estos primeros criterios generales, se definieron cuatro grandes áreas potenciales (Valles, Chacos, Altiplano y Norte de La Paz) en función de: i) las áreas de trabajo de los dos equipos responsables del trabajo de campo: Programa de Agroecología y Desarrollo Rural Autosostenido PRADERA (Tierras altas, altiplano y norte paceño) y Asociación de Funcionarios del Prosat (FUNDEPRO) (Valles y Chacos) y de la presencia institucional anterior de los mismos, en los territorios; ii) concentración institucional media, que viabilice los procesos de coordinación y articulación interinstitucional en el territorio.

**Cuadro n. 1
Áreas preseleccionadas**

Institución	Área preseleccionada	Territorio	Correspondencia Programa Biocultura
FUNDEPRO	Valles	Ayopaya	Área N° 10
		Colomi	Área N° 11
	Chaco Húmedo Chuquisaqueño	Monteagudo	Área N° 12
	Chaco Serrano Tarijeño	Entre Ríos	Área N° 13
PRADERA	Altiplano La Paz Apolobamba	Charazani	Área N° 4
		Curva	
		Pelechuco	
	Norte Amazónico Paceño	Palos Blancos	Área N° 3
	Área Sajama	Curahura de Carangas, y la zona de amortiguación del área protegida del Parque Nacional Sajama	Área N° 8
	Turco		

De las áreas preseleccionadas para el trabajo de FUNDEPRO se excluyeron Ayopaya y Colomi debido a que: i) podrían presentarse distorsiones por la fuerte influencia de la producción de coca; ii) ya se encuentran trabajando otros Proyectos de COSUDE (AGRUCO y PROINPA respectivamente); por lo que quedaron seleccionadas inicialmente:

1. Entre Ríos
2. Monteagudo

De las áreas preseleccionadas para el trabajo de PRADERA se excluyeron los municipios de Charazani, Curva y Pelechuco, a pesar de la riqueza existente en cuanto a activos naturales y culturales, debido a que tradicionalmente han mostrado cierta resistencia a trabajar con instituciones nuevas, lo que hubiese supuesto un trabajo prolongado previo de relacionamiento. Quedaron seleccionadas inicialmente:

1. Sajama
2. Palos Blancos

Con el objetivo de priorizar dos territorios de los cuatro seleccionados se establecieron los siguientes criterios, más específicos, que fueron utilizados para la preselección de los mismos, en una primera fase de trabajo en terreno:

- a) Criterios relacionados con aspectos estratégicos
- b) Criterios relacionados con las dinámicas locales
- c) Criterios relacionados con aspectos de logística

a) Criterios relacionados con aspectos estratégicos

1. Existencia de activos culturales puestos en valor y/o potenciales
2. Existencia de biodiversidad y de recursos naturales (activos naturales)
3. Nivel de concentración institucional
4. Existencia de redes institucionales
5. Nivel de seguridad jurídica territorial
6. Existencia de instrumentos de planificación para la gestión territorial
7. Nivel de concordancia territorial (provincia, municipio, Tierras Comunitarias de Origen y área Biocultura)
8. Existencia de Unidades relacionadas con el DTR-IC en los Gobiernos Municipales
9. Presencia de organizaciones campesinas e indígenas.

b) Criterios relacionados con las dinámicas locales

10. Existencia de procesos de valorización de activos culturales
11. Existencia de procesos de valorización de la biodiversidad
12. Existencia de iniciativas locales publico privadas

c) Criterios relacionados con aspectos de logística

13. Actitud de los actores entrevistados, hacia el Proyecto
14. Presencia y conocimiento anterior de la zona y relacionamiento del equipo con los actores locales
15. Vinculación vial y accesibilidad
16. Existencia de servicios básicos (luz, telefonía móvil)
17. Relación institucional de la Coordinación del Estudio, con la Prefectura
18. Relación institucional del equipo con el Municipio

Sobre la base de la información recopilada en terreno, se aplicaron los criterios específicos, a las zonas preseleccionadas cuyo resultado se presenta en los cuadros siguientes:

**Cuadro n. 2
Comparación de criterios de selección territorios FUNDEPRO**

Ámbitos de priorización		Entre Ríos	Monteagudo
Criterios relacionados con aspectos estratégicos	1	Existen activos culturales que se han puesto en valor y otros potenciales que se encuentran sólo en proceso.	Sólo existen activos culturales potenciales.
	2	En ambos casos existe un alto nivel de biodiversidad y recursos naturales	
	3	La concentración institucional es media	Existe una alta concentración institucional
	4	En ambos casos existe un bajo nivel de redes institucionales	
	5	En el municipio se ha concluido el saneamiento de tierras, por lo que existe seguridad jurídica sobre la tierra.	El saneamiento de tierras se encuentra en proceso y con problemas, por lo que la seguridad jurídica sobre la tierra es baja.
	6	Ambos territorios cuentan con un Plan de Gestión Territorial, Planes de Uso del Suelo (PLUS) y Planes de Ordenamiento Territorial (PLOT)	
	7	Concordancia territorial alta entre la provincia, el municipio, las Tierras Comunitarias de Origen y el área Biocultura.	Concordancia parcial con el área de Biocultura
	8	El Gobierno Municipal cuenta con Unidades de: Turismo, Medio Ambiente y Cultura.	El Gobierno Municipal cuenta con Unidades de: Medio Ambiente y Cultura, pero no de Turismo.
	9	Presencia importante de organizaciones campesinas e indígenas en ambos territorios	
	10 y 11	Existen procesos de valorización de activos culturales, y de la biodiversidad, en curso, importantes.	Los procesos de valorización de activos culturales, y de la biodiversidad, son muy incipientes
	12	Existen iniciativas locales de concertación publico-privada en curso	No existen iniciativas público privadas en curso.
	Criterios relacionados con aspectos de logística	13	Actitud proactiva y propositiva de los actores entrevistados, hacia el Proyecto, incluyendo la fase de investigación-acción.
14		En ambos casos existe un buen relacionamiento con los actores locales por parte de FUNDEPRO, y hubo una presencia anterior, por lo que existe un alto grado de conocimiento de las zonas.	
15		Vinculación caminera alta en ambos casos	
16		Existencia y accesibilidad a servicios de luz y telefonía móvil.	Existencia y accesibilidad a servicios de luz, telefonía móvil, e internet.
17 y 18		Relación institucional favorable de la Coordinación, con la Prefectura y del equipo técnico con el municipio	Relación institucional favorable del equipo técnico, con el municipio

Fuente: Elaboración propia en base a la información recogida en terreno (junio 2008)

ANEXO 4. Criterios y procesos de selección de territorios

**Cuadro n. 3
Comparación de criterios de selección territorios PRADERA**

Ámbitos de priorización		Sajama	Palos Blancos
Criterios relacionados con aspectos estratégicos	1	Existen activos culturales que se han puesto en valor y otros potenciales que se encuentran sólo en proceso (chullpares, pintura rupestre, iglesias, festivales, ruinas arqueológicas, chaccu de la vicuña, etc.)	La existencia activos culturales puestos en valor y potenciales, es mínima. Los pocos que existen son identificados por los mismos actores locales sólo en relación con el pueblo indígena Mosenen
	2	Existencia alta de biodiversidad y de recursos naturales en ambos territorios. En Sajama existe el Parque Nacional.	
Criterios relacionados con las dinámicas locales	3	La concentración institucional es alta	La concentración institucional es baja
	4	En ambos casos existe un nivel bajo de conformación de redes institucionales	
	5	En ambos casos existe seguridad jurídica sobre la tierra	
	6	Existencia de Planes de Gestión Territorial, y de Planes de Uso de Suelo y Planes de Ordenamiento Territorial, en ambos casos	
	7	En ambos casos existe concordancia con el área del Programa BIOCULTURA	
	8	Existencia de una oficialía de Turismo y cultura en el Gobierno Municipal	El Gobierno municipal no cuenta con una instancia o unidad encargada de la cultura o la bio diversidad.
	9	Presencia importante de organizaciones campesinas e indígenas en ambos territorios	
	10	Existen procesos e iniciativas público privadas de valorización de activos culturales, importantes	No existen procesos de valorización de activos culturales significativos, algunas pocas iniciativas de escala reducida se concentran en el pueblo Mosenen.
	11 y 12	Existen procesos e iniciativas público privadas de valorización de la biodiversidad, importantes, concentradas en el Parque Nacional Sajama y la zona de amortiguación del mismo.	No existen procesos de valorización de la biodiversidad significativos, algunas pocas iniciativas se concentran en el pueblo Mosenen..
Criterios relacionados con las dinámicas locales	13	Alta predisposición de actores públicos y privados hacia el Proyecto. El Plan de Desarrollo Municipal Originario (PDMO) incorpora la valorización de los activos culturales y naturales, y asigna recursos para los dos ejes priorizados (camélidos y turismo)	Actitud desinteresada y poco propositiva de los actores públicos y privados entrevistados, hacia el proyecto
Criterios relacionados con aspectos de logística	14	En ambos casos existe un buen relacionamiento con los actores locales por parte de PRADERA, y hubo una presencia anterior, por lo que existe un alto grado de conocimiento de las zonas.	
	15	Vinculación caminera alta. Fácil acceso por carretera asfaltada.	Difícil acceso en términos de tiempo y por el estado de la carretera.
	16	Existencia y accesibilidad a servicios de luz y telefonía móvil e internet.	Existencia y accesibilidad a servicios de luz, telefonía móvil, e internet.
	17	Relación institucional favorable con el municipio por parte del equipo.	Limitado relacionamiento institucional con el actual Gobierno Municipal
	18	Relación institucional favorable con el Gobierno Municipal por parte del equipo técnico.	Limitado relacionamiento institucional con el actual Gobierno Municipal.

Fuente: Elaboración propia en base a la información recogida en terreno (junio 2008)

ANEXO 4. Criterios y procesos de selección de territorios

A partir de la aplicación comparativa de los criterios a los territorios preseleccionados, luego de un primer relevamiento de información en terreno y de la complementación de información de fuentes secundarias que permitió tener una primera aproximación, con los propios actores locales, de las dinámicas de valorización de IC y Biodiversidad del territorio, se definieron dos territorios para el Proyecto piloto:

Cuadro n. 4
Territorios definidos

Zona	Territorio	Equipo asignado
Chaco Serrano Tarijeño	Municipio de Entre Ríos	FUNDEPRO
Área Sajama	Municipio de Curahura de Carangas, Municipio de Turco	PRADERA